

posición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 17 de febrero de 2011.- La Viceconsejera, M.ª del Mar Alfaro García.

ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 28.596.834-Z.
Primer apellido: Piñero.
Segundo apellido: Mora.
Nombre: Jesús.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Incentivos y Gestión Turística.
Código: 432110.
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro directivo: Dirección General de Planificación y Ordenación Turística.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

ANEXO II

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 70.495.965-E.
Primer apellido: Malavia.
Segundo apellido: García.
Nombre: Francisco.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General.
Código: 2760810.
Consejería u Organismo: Turismo, Comercio y Deporte.
Centro directivo: Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte.
Localidad: Cádiz.
Provincia: Cádiz.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10.e) del Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica

el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, esta Dirección General acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la misma de 29 de octubre de 2010 (BOJA núm. 224, de 17 de noviembre de 2010), para el cual se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de febrero de 2011.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 01.472.705-S.
Primer apellido: Manzano.
Segundo apellido: Moreno.
Nombre: Juan José.
Código puesto de trabajo: 9792910.
Denominación del puesto: Of. Inspección y Control.
Consejería: Medio Ambiente.
Organismo Autónomo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro Directivo: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Centro de destino: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: A1-A2.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional/Área relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 26.
C. específico: XXXX- 16.196,88 €.
Experiencia: Tres años.
Localidad: Málaga.